

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-26/02/2021**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenos días a todas y todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria extraordinaria para realizar sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana que de conformidad con lo establecido en el artículo 20, inciso b), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, es que esta comisión lleva a cabo esta sesión extraordinaria de fecha 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno. Por lo cual solicitó el Secretario Técnico de la comisión pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. -----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Educación**  
**Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
**Secretario Técnico de la Comisión** ----- **Presente.**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos del Partido Revolucionario Institucional en la persona del Maestro Diego Romeo Chávez Hernández; del Partido de la Revolución Democrática en la persona del Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; del Partido Verde Ecologista de México en la persona del Maestro Rodrigo Guzmán de Llano; del Partido Morena en la persona de la Licenciada Marcela Barrientos García; del Partido Redes Sociales Progresistas en la persona del Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez; y del Partido Fuerza por México la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Son los que alcanzó a advertir en la pantalla. Sería cuanto Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, dé lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión. No sin antes dar la bienvenida a todas y a todos, gracias por su asistencia. Adelante Secretario Técnico. -----



**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Sesión Extraordinaria convocada para este día 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana a las 10:30 diez horas con treinta minutos, con los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**SEGUNDO.** Proyecto de acuerdo y por medio del cual, atendiendo las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las Elecciones Locales del Instituto Nacional Electoral, se presenta el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos a la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y aprobación en su caso.

Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar cuenta por parte del Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día referido por favor, Secretario. Adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día señalado, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasaremos al **punto segundo** del orden del día, referente al Proyecto de acuerdo y por medio del cual, atendiendo las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las Elecciones Locales del Instituto Nacional Electoral, se presenta el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos a esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Del cual solicito Secretario dé una breve cuenta. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Se trata del acuerdo mediante el cual se informa a esta Comisión de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana referentes al cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, atendiendo a las bases generales que el Instituto Nacional Electoral, que en atención a la facultad de atracción en el año 2016 dos mil dieciséis mediante el Acuerdo INE-CG-771/2016 aprobó las bases generales para regular las sesiones de los cómputos de las elecciones locales mismas que fueron aprobadas de manera general y el pasado 11 once de enero, mediante el Acuerdo INE/CCOE-03/2021 de las Comisiones unidas de Capacitación y Organización Electoral fueron actualizadas las propias bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos. En ese acuerdo se establecieron algunas precisiones y sobre todo dentro de las bases, se señaló alguna calendarización para los trabajos que los Institutos Electorales Locales deberíamos realizar en la construcción y el proceso de revisión y validación por parte de la Junta Local Ejecutiva y de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral. En esa medida como es de su conocimiento en el Instituto Electoral de Michoacán trabajó para la elaboración de los lineamientos y el cuadernillo de los votos válidos y votos nulos, los lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las elecciones locales y el



**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/02/2021**

propio cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. El día de ayer, después del proceso de un revisión y comunicación por parte de la Junta la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral Nacional y el Instituto Electoral de Michoacán, el día de ayer 25 veinticinco de febrero a las 18:31 dieciocho con treinta y uno minutos de la tarde su servidor recibió la notificación por parte del a Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del correo INE/DOE-0284/2021 en el que informan que tanto los lineamientos cumplieran en lo sustantivo con la normatividad en la materia. En esa medida el acuerdo que se presenta tiene como finalidad establecer esta cronología de los trabajos realizados por la propia Dirección y presentar a ustedes como se ha socializado en la reunión de trabajo, el cuadernillo y los supuestos que se incorporaron, por lo tanto, se presenta a esta Comisión el cuadernillo respectivo y el mismo contiene los supuestos correspondientes de validez y nulidad de la votación en los casos de Partidos políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes, Candidatos no Registrados y Candidaturas Independientes. Scría la cuenta Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto? Está a su consideración. Adelante consejera Carol. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidente, buen día a todas y todos. En este punto únicamente me gustaría resaltar el trabajo realizado por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana para la elaboración del presente cuadernillo, que además va a servir de referencia tanto para las capacitaciones que se hagan a Partidos Políticos como para que nosotros también hagamos a la ciudadanía. Como les estamos dando a conocer el tipo de voto, cuáles serán válidos, cuáles serán nulos, es muy importante para el ejercicio que se realizara el día 06 seis de junio. Ahí cada una de estas cuestiones que se plasmaron en el cuadernillo están debidamente fundadas y motivadas. Si hay alguna duda de por qué un voto se considera nulo o válido, hay una explicación y además esta la referencia de cuál sentencia fue la que motivo que de esta manera se esté interpretando el voto. Es muy importante este cuadernillo que el día de hoy se está presentando en esta comisión y que en unos minutos se aprobará. Insisto reconocer el trabajo realizado por la Dirección de Educación Cívica, también por usted coordinando estos trabajos Presidente. Muchas gracias por el trabajo y pues a difundirlo en próximos días. Muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera Carol. Bien lo dijo fue trabajo exclusivo de la Dirección de Educación Cívica, encabezando el Licenciado Juan José Director Ejecutivo dicho trabajo. Es de felicitar y reconocerle su trabajo e institucionalidad. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante licenciado David Morelos representante del PRD. -----

**Representante de Partido Revolucionario Democrático, Licenciado David Morelos.** Gracias Licenciado Luis. Buenos días a todas y todos, todavía de día ya, ya ni sabemos que hora es, solamente para reconocer el trabajo de esta Comisión y del Director Juan José, creo que es un documento muy completo y un buen insumo que nos va a servir como decía la consejera Carol, para a través de nuestras representaciones bajarlo, una vez que este autorizado para saber hasta qué punto defender un voto y hasta qué punto es nulo. Creo que viene muy explicado en este cuadernillo que es un voto nulo, las interpretaciones que hay sobre las manifestaciones que se da el día de la Jornada Electoral en emitir el voto y la verdad reconocer este trabajo, aunque ya más adelante también lo importante es ver cómo se van acomodar las candidaturas comunes y la coalición para ya sobre eso hacer un ejercicio porque si bien en el cuadernillo ahorita vemos que vienen otros símbolos no vienen los logos de Partido Político, entonces es un insumo pero además ya más adelante creo que también la sabana de como se emite el voto conforme a las combinaciones que existan el día de la Jornada Electoral de acuerdo a las candidaturas comunes



**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-26/02/2021**

y a los registros que se den, creo que también es importante ese insumo y pues nada más les pediría estarle dándole seguimiento a ese tema porque nos ayudaría mucho. Es cuanto. Gracias.

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Licenciado David. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Correcto. Bueno ya nada más su servidor manifiesto que atendiendo y derivado de la cuenta y presentación que hizo el Director y Secretario Técnico de la Comisión, atendiendo a lo establecido en las bases generales para regular el desarrollo de los cómputos en Elecciones Locales del Instituto Nacional Electoral en su párrafo 4 cuarto, numeral 4.3 cuatro punto tres, titulado cuadernillo de consulta sobre los votos válidos y votos nulos que nos indica que de forma conjunta con los lineamientos se elaborará un cuadernillo de consulta sobre válidos y votos para que las y los integrantes de los órganos competentes, así como las representaciones partidistas y en su caso de candidaturas independientes cuenten con los criterios orientadores en la deliberación sobre el sentido de los votos reservados durante los cómputos. Asimismo, este cuadernillo debe ser aprobado por el Órgano Superior de Dirección este Instituto en cuanto a anexo de los lineamientos de cómputo. Derivado de ello y de que el día de ayer se emitió la aprobación de los lineamientos respectivos con el acuerdo de la comisión correspondiente es que contamos con la pauta y procedencia para que este cuadernillo pueda ser presentado en esta Comisión como ya lo fue, asimismo visto que cuenta con la revisión correspondiente como dijo el Secretario Técnico, de la Junta Local del INE y por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE y se acreditó que tanto los lineamientos como el cuadernillo cumplieron en lo sustantivo con la normatividad en la materia conforme al oficio INE/DOE/0284/2021 de fecha de 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno y notificado como lo acaba de manifestar al Director el día de ayer a las dieciocho horas con treinta y uno minutos, con el fin de que estos acompañen dichos lineamientos es que nos propone en este momento su aprobación y envío al Consejo General, lo anterior al fin de darle continuidad a los trabajos realizados por la Dirección durante todo este procedimiento y brindar a las representaciones la herramienta e información suficiente para que den seguimiento a sus actividades y capacitaciones respectivas. Es también recibido dicho informe. Si no existen más manifestaciones Secretario Técnico por favor tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Preguntaría Consejeras Consejero quienes estén a favor del acuerdo presentado sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Al no existir mas puntos de la orden del día en esta sesión se declara concluida esta misma sesión extraordinaria siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 26 de febrero de 2021. Gracias por su asistencia, tengan un excelente día. -----

INTEGRANTES



---

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN**



---

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO. -----